ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO I. | *Quito, viernes 25 de Octubre de 1889.* | Nº 79.

EDITORIAL.

PROYECTO RECHAZADO.

Estudiado silencio hemos guardado acerca del proyecto de contrato de que era portador el Conde Swieykowski

Desde que no nos eran conocidas las bases de la negociación que iba á proponerse, juzgamos que toda opinión de la prensa sería aventurada, pues mal se puede hablar acerca de lo que se ignora.

Las mismas recomendaciones de que se ha hecho bajo, las estimamos de muy mal tono, porque el periodismo, sin perfecto conocimiento de causa, no debe convertirse en vocero de intereses que no se sabe si pueden ó no ser convenientes al país.

La poca confianza que nos inspira el proyectado contrato—razón que nos inclinó á permanecer en la espectativa, —ha venido á confirmarse por los resultados.

El contrato ha sido rechazado por el Poder Ejecutivo.

Al descansar en la ilustración y honorabilidad del Presidente Flores y de su Ministro Mobea, era porque estábamos perfectamente seguros de que sabrían ponerse á la altura de sus deberes para con la patria.

Los anunciados poderes del Consejo de tenedores de bonos, de que se dijo era portador el Conde Swieykowski, han resultado ser una simple recomendación que no ha podido ser tomada en cuenta por el Gobierno.

La ley de 13 de Setiembre de 1888, propuesta por el mismo Sr. Presidente Flores, previene que el Consejo de tenedores de bonos debe constituir en Quito una comisión con plenos poderes para tratar de los arreglos concernientes á la deuda externa, y como dicho Consejo, según comunicación publicada en el Nº 98 del "Diario Oficial", se negó á mandar dicho comisionado, era evidente que el Poder Ejecutivo, sin violar una ley expresa, no podía entenderse con el Conde Swieykowski que carece de la personería legal.

El referido Conde, al no estar en posesión de los poderes necesarios, ha debido comprender que hacía un viaje inútil, tanto más cuanto que, según tenemos entendido, el mismo Sr. Flores le dijo en Guayaquil que la Junta de Crédito Público, cuyo Presidente es el Ministro de Hacienda, no podría menos que abstenerse de tomar en consideración cualquiera propuesta que no fuera presentada por un comisionado del Consejo de tenedores de bonos extranjeros.

Por otra parte, y aun en el supuesto de que el Conde Swieykowski tuviera los poderes del Consejo de tenedores de bonos, su propuesta habría sido también rechazada, porque la referida Junta de Crédito Público carece de facultad legal para tratar acerca de la deuda interior, proyecto de ferrocarril y Banco, que abraza la proposición del Conde que, como se ve, no se contrae únicamente á la deuda externa sino que abarca varios otros negociados.

El Excmo. señor Flores, defensor constante del Crédito Público, al negarse á las proposiciones que se le han hecho, es porque ante todo tenía que cumplir las leyes escritas.

Se han pedido sacrificios sin tasa para que el ferrocarril de Sibambe sea una realidad, pero no por eso debe comprometerse el porvenir de la República.

En cuanto al proyectado Banco, podemos desde luego decir, que en las condiciones en que había de establecerse, el país no lo necesita, ni lo acepta, ni le conviene.

En la vida de las naciones, los errores económicos son más funestos que

los políticos que pueden corregirse con mayores facilidades.

Felizmente al frente de nuestros destinos hay hombres de luces y probidad en los que podemos descansar tranquilos.

Creemos, por lo pronto, terminada la misión del Conde Swieykowshi.

Si con plenos poderes del Consejo de tenedores de bonos, presenta á la próxima Legislatura una proposición conveniente á los intereses del país, seremos de los primeros en apoyar sus proyectos, porque nos interesamos vivamente en la rehabilitación del crédito público.

De todos modos es halagador para el país que las instituciones nos permitan ocuparnos de administración más que de política.

S, E. el Presidente de la República y su Ministro de Hacienda, se han hecho acreedores, una vez más, al respeto y gratitud de sus conciudanos.

(De "El Globo" de Guayaquil).

Adoptamos como editorial y publicamos el de "El Globo" de ayer, agregando á continuación las copias de las notas cruzadas entre S. E. el Presidente de la República y el Tesorero General del cuerpo, relativas al objeto que ha motivado el referido editorial.

ACCION LAUDABLE.

Acabamos de leer la patriótica carta que el Excmo. Sr. Presidente de la República. ha dirigido al Sr. Tesorero del Cuerpo de Bomberos, incluyéndole una letra por 2.000 francos, para contribuir con ella á la adquisición del aparato de alarma de incendio que se trata de establecer en esta ciudad.

S. E. al hacer tan liberal obsequio, no obstante las múltiples erogaciones á que su posición y generosidad le obligan, ha manifestado el deseo de que su modesta ofrenda, sea considerada "como un débil testimonio de la gratitud eterna y del acendrado afecto que profesa á este noble pueblo, que ha llenado las medida de sus bondades para con él".

Digna de todo elogio es la conducta del Presidente. Ella demuestra, en nuestro concepto dos cosas: que S. E. ha quedado complacido de Guayaquil y que ha tenido el acierto de escoger al Cuerpo de Bomberos, como la más pura gloria para manifestar su gratitud.

El Sr. Tesorero del Cuerpo ha dado á nombre de éste las gracias á S. E., manifestándole "que este pueblo se honra de tener al frente de sus destinos á Presidente como el actual".

No sólo á S. E., sino al benemérito Cuerpo contra Incendios, les felicitamos: son dignos el uno del otro.

La importante reforma que el actual Jefe de los Bomberos, había iniciado con tanto entusiasmo, ha recibido hoy la más plausible consagración.

Hacía algún tiempo que la prensa venía ocupándose, sin éxito, en pedir se estableciera un buen sistema de señales para saber inmediatamente el lugar del siniestro.

La aspiración general va á ser al fin realizada mediante el concurso del vecindario, cuyo patriotismo excitamos, obtengan el apetecido buen resultado.

Decididos admiradores del Cuerpo de Bomberos, siempre estaremos dispuestos á prestarle nuestro más entusiasta apoyo.

Si hoy aplaudimos á S. E. por su loable acción, elogiaremos después, como se merece, al iniciador de la reforma y á sus colaboradores, así como al noble pueblo que siempre está dispuesto á prestar su valioso contingente, para todo lo que se relaciona con el progreso.

Guayaquil, Setiembre 7 de 1889.

Señor Tesorero del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, Antonio de Icaza.

Pte.

Muy Señor mio:

Me complazco en incluir á U. una letra por dos mil francos (2.000 fs), (ó su equivalente en moneda ecuatoriana al cambio actual, por fortuna muy alto) para la adquisición del aparato de alarma de incendio que se trata de establecer en esta ciudad.

Ruego á U. dispense lo módico de la ofrenda, en atención no sólo á mis múltiples erogaciones, con frecuencia superiores á mis escasas facultades, sino á la imprescindible obligación, quizá no extraña al decoro mismo nacional, de no dejar sin recursos á mis hijas en la lejana tierra donde reciben su educación, muy modesta por cierto.

Añádese á esta consideración la de que en una ciudad como Guayaquil de gente rica y de acaudalados propietarios de valiosas casas, la oferta que le hagan los que no somos ni lo uno ni lo otro, nunca podrá pasar de ser el dinero de la viuda, en el gazofilacio de

Jerusalén, esto es, prueba de buena voluntad. Sirva para ello este débil testimonio de mi gratitud eterna y de mi acendrado afecto á este generoso pueblo que ha llenado la medida de sus bondades para conmigo.

Aprovecho la ocasión para suscribirme de U. muy atento y seguro servidor.

A. Flores.

República del Ecuador,—Tesorería del Cuerpo de Bomberos.—Guayaquil á 8 de Setiembre de 1889.

Excmo. Sr. Dr. D. Antonio Flores, Presidente de la República.

Pte,

Excmo. Señor:

He tenido el honor de recibir la muy atenta comunicación de V. E. de fecha de ayer, en la que se digna incluirme una letra por dos mil francos á cargo de los Sres. L. C. Stagg & Cª de esta plaza, para la adquisición del aparato de alarma de incendio que se trata de establecer en la ciudad.

Puesta en conocimiento del Concejo del Cuerpo la nota indicada, he recibido el encargo de contestarla agradeciéndole en nombre de los bomberos de Guayaquil el valioso obsequio que V. E. á pesar de la escasez de sus recursos, le hace á este abnegado Cuerpo, como una prueba de sus simpatías y buena voluntad para con este pueblo, que se honra de tener al frente de sus destinos á un Jefe como V. E.

Yo por mi parte, doy igualmente á V. E, mis gracias más expresivas, manifestándole una vez más, las seguridades del particular aprecio y consideración con que me suscribo de V. E. su muy atento y seguro servidor.

A. de Icaza.

(De "El Bombero" de Guayaquil).

EXTERIOR.

EL CABLE.

Roma, Octubre 15.—El Signor Crispi, hablando del banquete dado al Czar en Laheran.o declaró que era necesario combatir á todas las personas, quienesquiera que fueran, que trataran de destruir el edificio político de Italia; dijo que el Poder Temporal del Papa, aunque había existido por siglos, había sido sólo un período de transición, que Roma había existido antes y continuaría existiendo, sin las quejas ó amenazas que se lanzaban ya en el interior ó en el exterior, las que no tendrían objeto. Declaró que Roma formaba parte integrante de Italia lo mismo que el derecho forma parte del mundo moderno; después de asegurar que el Papa poseía perfecta libertad religiosa, sólo restringida, y menos duramente que en otros países católicos, en lo relativo á evitar su intrusión en la esfera del derecho de la razón, exclamó: "Dejemos á la iglesia que trate de asaltar á Prometeo con los rayos del cielo, nuestro deber es combatir por la causa de la razón"; en seguida habló sobre el anarquismo, el que dijo que era más fácil de combatir que la iglesia; apeló á todos los hombres de ideas avanzadas pero razonables para que se separaran abiertamente de todo lo que pudiera causar desorden, discordia nacional y desorganización social, que mezclados en estos asuntos pretendían tener las ideas de Mazzini y de Garibaldi.

Nueva York, Octubre 16.—Todos los Delegados de la Argentina y de Chile se unieron á los otros en Buffalo, llegan lo ayer á Cleveland; el Gobernador Foraker y otras personas se agregaron á ellos é hicieron una visita al "Northern Ohio Hospital", destinado para locos, que está situado cerca de Newburgh á ocho millas de Cleveland y luego estuvieron en las manufacturas de laminar metales de Newburgh; regresaron á Cleveland, en donde fueron obsequiados con un banquete esa noche: entre las personas presentes se hallaba el Gobernador Foraker y los Senadores de los Estados Unidos Sherman y Peyne. El Sr. Caamaño, Delegado del Ecuador, contestó el brindis en nombre de nuestras repúblicas hermanas, dijo que la virilidad, actividad, genio de inventiva y la agricultura de los Estados Unidos causaba admiración á todos los que lo conocían; Sherman contestó este brindis en nombre del Congreso de las naciones americanas, declaró que los Estados Unidos están preparados ahora, sin división alguna de partido ni de sección, para cumplir estrictamente su deber y hacer que se efectúe la fraternidad de todas las naciones americanas; manifestó que si el Congreso cumplía con su deber se colocaría en un puesto al que no había llegado corporación alguna en los tiempos antiguos ó modernos, que los objetos del Congreso eran la paz y el arreglo de toda controversia, disminuyendo de este modo, el ejército y aumentando el comercio por tierra y por mar; que deseaba ver la unión fraternal, lo mismo que la comercial, que quería que hubiera un ferrocarril desde los Estados Unidos hasta la Patagonia, obra que un eminente ingeniero consideraba como realizable, que también quería que se hiciera el Canal de Nicaragua ó algún otro Canal; que los Estados Unidos no deseaban la adquisición de territorio de ninguna nación de América, sino querían ayudar á los otros países para que conservaran su autonomía y estuvieran libres de la intervención de otras naciones.

San Petersburgo, Octubre 16.—Dice la "Novoe Vremya" que si Alemania desea firmemente el establecimiento de la paz, es indispensable que ella cese de tolerar las intrigas de Austria en Bulgaria; que la paz jamás se obtendrá hasta que desaparezca la causa actual de la desavenencia internacional.

"Acaba de organizarse en Chicago, bajo los auspicios de la ley de Asociaciones del Estado de Illinois, una Sociedad que cuenta con un capital de 25 000 pesos fuertes y que se encargará de contratar la ejecución de los reos de muerte. Dicha Sociedad se

propone establecer agencias en las capitales de todos los Estados y empleará verdugos los más espertos, señalándoles un sueldo anual fijo y contratará con las autoridades de los diferente Estados la aplicación de la pena capital, bien por medio de la horca ó de la electricidad, garantizando el más completo éxito en las ejecuciones.

Los iniciadores de tan extraña como poco edificante empresa, son los socios Stephen Lowson, M. E. Clear y Jacob A. E. Iffert, que constituyen la firma de M. E. Clear &. Cª, de Chicago, hasta ahora dedicada al negocio de carbón.

Uno de los miembros de la expresada Sociedad dijo á un noticiero, que uno de los motivos que más le han animado á dedicarse á este negocio, es el ver que á cada paso se presencian horribles escenas en las diferentes penitenciarías de los Estados Unidos, donde emplean verdugos inexpertos, y terminó diciendo que, hasta cierto punto, sería un consuelo para un sentenciado á muerte el saber que la pena se le aplicaría de la manera más expedita".

CRONICA

Ha comenzado á editarse en Guayaquil un nuevo Diario con el nombre de "El Censor". Su programa, dice, se sintetiza en el famoso principio: "Salus populi suprema lex". Deseamos al colega largos años de honrosa vida.

Las señoras de Guayaquil han elevado una solicitud al Gobierno pidiendo indulto para el reo Benigno Pesantes: es laudable este acto, mucho más cuando á nadie le está vedado el derecho de petición; pero, por lo mismo que la mujer no se mueve sino á impulsos de su tierno corazón, es peligrosa á las naciones participación semejante en los actos de justicia.

Se ha exhibido en diversos lugares la candidatura de los Sres. General D. Julio Sáenz y Dr. D. Luis Felipe Borja para la Vicepresidencia de la República en el próximo período constitucional.

Por ser ayer cumpleaños del P. Rafael Cáceres, Rector del Colegio nacional de San Gabriel, hubo vacación para los alumnos; los que por la noche iluminaron la casa, quemaron fuegos de bengala en profusión, y dieron otras muestras de afecto al distinguido jesuita que les rige.

El domingo habrá una función lírico-literaria en el salón de los HH. CC., dedicada á colectar fondos para los niños pobres de la Escuela de Artes y Oficios; no dudamos que la concurrencia será digna del objeto y de las personas que firman la invitación, que son, nada menos, que el Excmo. Sr. Vicepresidente de la República, el Sr. Presidente de la Comisión Codificadora y otros caballeros distinguidos. La cuota es voluntaria.

Ayer se verificó la apertura de la Universidad central con asistencia del H. Sr. Ministro de Instrucción pública, los decanos y profesores de los diversas facultades y de muchos otros caballeros. El discurso fué pronunciado por el Sr. Dr. D. Víctor Peñaherrera, contestándole el Sr. Dr. Laso; el del primero fué notabilísimo, no menos que el del segundo, sin embargo de ser improvisado.

Prestaron también juramento el mismo Sr. Dr. Peñaherrera para ingresar al desempeño de la Cátedra de Derecho práctico, que le ha sido dada en propiedad, y el Sr. Dr. D. Aurelio Espinosa como suplente de la de Economía política; la juventud estudiosa está de plácemes, pues ambos profesores son dignos bajo todos conceptos del honor que se les ha discernido en atención á sus talentos y demás cualidades de que se hallan adornados.

ITINERARIO DE LOS VAPORES DE LA P. S. N. C.

Salen de Guayaquil para el Sur.		*Corresponde escribir de Quito.*		
Octbre. 2.—Puno.		Miércoles	23	de Stmbre.
„ 11.—Bolivia.		Sábado	5	de Octbre.
„ 16.—Pizarro.		Miércoles	9	„ „
„ 25.—Ayacucho.		Sábado	19	„ „
„ 30.—Mendoza.		Miércoles	23	„ „
Nvbre. 8.—Sta. Rosa.		Sábado	2	„ Nvbre.
„ 13.—Serena		Miércoles	6	„ „
„ 22.—Coquimbo		Sábado	16	„ „
„ 27,—Puno.		Miércoles	20	„ „

Para el Norte.

Octbre. 5.—Pizarro.	Sábado	28	de Stmbre.
„ 14.—Ayacucho	„	5	de Octbre.
„ 19.—Mendoza	„	12	„ „
„ 28.—Sta. Rosa	„	19	„ „
Nvbre. 2.—Serena	„	26	„ „
„ 11.—Coquimbo	„	2	„ Nvbre.
„ 16.—Puno	„	9	„ „
„ 25.—Bolivia	„	16	„ „
„ 30.—Pizarro	„	23	„ „

IMPRENTA DEL GOBIERNO.